

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>TASAS</b>							
1. Tasa de interés compensatoria efectiva anual (TEA) <sup>(1)</sup>	0.123%			0.123%			Mensual
<b>NÚMERO DE TRANSACCIONES LIBRES DE COSTO</b>							
2. Retiros en cajeros automáticos Global Net, Plus Global Net y Monederos			Ilimitado			Ilimitado	
3. Depósitos y retiros en Interbank Agente (Cajeros corresponsales de Interbank)			Ilimitado			Ilimitado	
4. Depósitos en ventanilla Red de Tiendas			Ilimitado			Ilimitado	
5. Retiros en ventanilla Red de Tiendas <sup>(4)(5a)</sup>							
- Premium <sup>(2)</sup>			3			3	
- Clásica <sup>(3)</sup>			1			1	
6. Depósitos, retiros, cancelaciones o transferencias interplaza <sup>(6)</sup>			Ilimitado			Ilimitado	
<b>CATEGORÍAS Y DENOMINACIONES DE COMISIONES <sup>(6)</sup></b>							
<b>Operaciones en cuenta</b>							
<u>Operaciones en otras localidades</u>							
7. Retiro, depósito, cancelación o transferencia interplaza <sup>(6)</sup>			No cobra			No cobra	Al efectuar la transacción
<b>Uso de canales</b>							
<u>Uso de Cajeros automáticos</u>							
8. Consulta de saldos y movimientos <sup>(7)</sup>							Al efectuar la transacción
- Premium			No cobra			No cobra	
- Clásica			S/ 1.00			\$0.30	
9. Retiro en cajero de otro banco local <sup>(5b)</sup>			S/ 15.00			\$5.00	Al efectuar la transacción

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>10. Retiro en cajero de otro banco en el extranjero</b> <sup>(5b)</sup>			S/ 15.00			\$5.00	Al efectuar la transacción
<b>Operaciones en ventanilla</b>							
<b>11. Exceso de operaciones (retiros)</b> <sup>(5a)</sup>			S/ 5.00			\$1.50	Al efectuar la transacción
<b>12. Consultas de saldos y movimientos</b>			S/ 5.00			\$1.50	Al efectuar la transacción
<b>Uso de cajero/agente corresponsal</b>							
<b>13. Consultas de saldos y movimientos</b>							
- Premium			No cobra			No cobra	
- Clásica			S/ 1.00			\$0.30	
<b>Servicios asociados a la cuenta</b>							
<b>Mantenimiento de cuenta</b> <sup>(8)</sup>			No cobra			No cobra	
<b>Tarjeta de Débito adicionales a solicitud</b>							
<b>Reposición de Tarjeta</b> <sup>(5b)</sup>							
<b>14. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Clásica, Oro o Joven</b>			S/ 20.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción
<b>Tarjeta de Débito adicional y/u opcional</b>							
<b>15. Emisión de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro o Joven</b> <sup>(9)</sup>	Sin costo por apertura			Sin costo por apertura			
<b>Mantenimiento de Tarjeta de Débito adicional y/u opcional</b>							
<b>16. Administración de beneficios de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro o Joven</b> <sup>(5a)(9)</sup>			S/ 4.90			US\$ 2.00	Mensual
<b>Gastos</b>							
<b>17. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)</b> <sup>(11)</sup>	(12)			(12)			

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	

**Notas:**

(1) Se aplica al saldo diario en cuenta, con un año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasa de interés sujetas a las condiciones de mercado.

(2) **Para dependientes:** Si la suma de abonos por pagos de haberes en el mes es mayor o igual a S/ 2,000.00 (US\$600.00), **para independientes:** si la suma por los depósitos en el trimestre es mayor o igual a S/ 6,000.00 (US\$1,800.00)

(3) **Para dependientes:** si la suma de abonos por pagos de haberes en el mes es menor o igual a S/ 1,999.99 (US\$ 599.99) , **para independientes:** si la suma de depósitos en el trimestre es menor o igual a S/ 5,999.99 (US\$ 1,799.99)

(4) Con excepción de los empleadores con RUC: 20372081831, 20100032709, 20411051782, 20310422755, 20154697650, 20495175210, 20336183791, 20452675804, 20515349309, 20176770474, 20385521805, las cuales tendrán 0 transacciones libres en ventanilla, según acuerdo comercial con la empresa empleadora.

(5) El cobro de comisiones se realizará: (a) en forma mensual, (b) al momento de efectuar la operación. El cobro de la reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito por robo, pérdida o deterioro se realizará al momento de la operación con cargo en cuenta o en efectivo en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiar la clave original asignada en cualquier cajero Global Net a nivel nacional antes de utilizarla.

(6) Los depósitos, retiros y cancelaciones interplaza son transacciones realizadas en una ciudad distinta a la provincia donde se abrió la cuenta (destino de los fondos). Las transferencias interplaza son las realizadas entre cuentas abiertas en distintas provincias (el cobro se realiza en la cuenta de origen de los fondos).

(7) El segmento Clásico podrá realizar consultas gratis mediante la Banca por Internet y APP.

(8) En caso de no recibir abonos de planilla (para dependientes) o depósitos (para independientes) por 3 meses consecutivos, se realizarán los siguientes cambios en su tarifario: (I) Al final del cuarto mes se aplicará la comisión mensual por mantenimiento de cuenta de S/ 10.00 o US\$ 3.75; (II) contará con 2 operaciones libres de costo en ventanilla de nuestras Tiendas, entre depósitos y retiros al mes; por cada operación adicional habrá un costo de S/ 8.00 o US\$ 3.00, (III) por operaciones en otra localidad (provincia distinta a la que se abrió la cuenta) habrá un costo de S/ 10.00 o US\$ 3.75. Aplica para cuentas sueldo abiertas a partir de 10/01/2017.

(9) La emisión de la Tarjeta Interbank Visa Débito Oro y Visa Débito Joven es opcional a solicitud del cliente.

(10) La Tarjeta Interbank Visa Débito Oro y Visa Débito Joven tienen un seguro cuyas condiciones se encuentran en el Certificado del Seguro de Protección que el cliente recibirá en el Kit de Bienvenida.

(11) Sólo están exoneradas las operaciones de pago de remuneraciones de quinta categoría.

(12) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.

Para los casos de terminación o resolución del contrato por parte del cliente, podrá realizarlo a través de los canales que Interbank ponga a su disposición

**El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como: transferencias interbancarias, retención judicial, emisión de chequera, cobro de cheques, copia de documentos, entre otros, podrás ubicarlos en nuestros los tarifarios publicados en nuestra página web [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe) o en la red de Tiendas Interbank.**

**La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017**

**Información actualizada a Noviembre de 2018**